Acta de Liquidación Contrato No. Interno 351-2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8651907 de fecha 1 de diciembre de 2025 - Contratista ZIDCAR S.A.S.

En Pereira, el día diez (10) de septiembre de 2026, se reunieron, MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA, en calidad de Ordenador del gasto, JULIAN HERRERA LOPEZ, en calidad de Interventor, y JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ obrando en nombre y representación legal de ZIDCAR SAS en calidad de Contratista, con el objeto de realizar a través de la presente acta la liquidación bilateral del Contrato No interno: 351-2025 SECOP II No CO1.PCCNTR.8651907 de fecha 1 de diciembre de 2025, conforme a lo siguiente:

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIAL DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ TERRESTRE DE PASAJEROS CON SU RESPECTIVO CONDUCTOR PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD DE RISARALDA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA INTEGRAL POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA No. 0644 DE 2025.
ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA
CONTRATISTA	ZIDCAR SAS
NIT O CEDULA	900.310.208-1
REPRESENTACIÓN LEGAL	**JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ**
IMPUTACIONES	**Contrato** Rubro No: 2.3.2.02.02.006 Disponibilidad No. 670 del 24/11/2025 Registro No: 824 del 01/12/2025 **Adición** Rubro No 2.3.2.02.02.006 Disponibilidad No. 451 del 26/6/2026 Registro No. 595 del 30/6/2026
PLAZO INICIAL	Siete (07) meses
FECHA DE INICIACION	01 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de junio de 2026
PRORROGA No. 1	Un (01) mes
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	30 de julio de 2026
VALOR INICIAL CONTRATO	$66.150.000
VALOR ADICION No. 1	$9.450.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$75.600.000
VALOR EJECUTADO	$75.600.000

Acta de Liquidación Contrato No. Interno 351-2025 SECOP II No. CO1.PCCNTR.8651907 de fecha 1 de diciembre de 2025 - Contratista ZIDCAR S.A.S.

SALDO DEL CONTRATO:	$ 0
ANTICIPO	NA
FORMA DE PAGO	La EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA EDUR, le pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato mediante actas mensuales por valor de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.450.000) IVA INCLUIDO, El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y demás documentos soporte, previa certificación de cumplimiento realizada por el supervisor del contrato.

BALANCE DEL CONTRATO		
Valor Contrato Inicial		$66.150.000
Valor Adición		$9.450.000
Valor total de actas pagadas	$66.150.000	
Valor pendiente por pagar	$9.450.000	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	**$75.600.000**	**$75.600.000**

OBSERVACION No.1: Las partes dejan constancia de que a la fecha de suscripción de la presente acta se encuentra pendiente de pago la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($9.450.000) IVA incluido, correspondiente a la última acta mensual de ejecución del contrato. En consecuencia, la declaración de paz y salvo contenida en este documento queda condicionada al pago efectivo de dicha suma, el cual se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación de la cuenta de cobro y demás documentos soporte por parte del CONTRATISTA, conforme a la Cláusula 5 del Contrato No. 351-2025. Una vez efectuado dicho pago, se entenderá cumplida en su totalidad la obligación económica derivada del presente contrato, sin que ello genere modificación alguna a los demás términos aquí consignados.

ESTADO DE PÓLIZAS

Compañía Aseguradora: Mundial de Seguros S.A — NIT:860.037.013-6

Póliza Única de Seguro de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. CBO-100028066— Certificado No.130087145 (inicial 01/12/2025) y Certificado de Modificación No. 130093022 (ampliación 30/07/2026).

Póliza de Responsabilidad civil extracontractual No.CBO-100007191— Certificado No.130087154 (inicial 01/12/2025) y Certificado de Modificación No.130093015 (ampliación 30/07/2026).

Amparo	Condiciones Iniciales		Condiciones Finales		Cumple
	Término	Cuantía	Término	Cuantía	
Cumplimiento	01/12/2025 al 01/11/2026	$6.615.000	01/12/2025 al 01/12/2026	$7.560.000	Sí
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	01/12/2025 al 01/07/2029	$6.615.000	01/12/2025 al 30/07/2029	$7.560.000	Sí
Calidad del servicio	01/12/2025 al 01/01/2027	$6.615.000	01/12/2025 al 01/02/2027	$7.560.000	Sí
Responsabilidad civil extracontractual	01/12/2025 al 01/07/2026	$13.230.000	01/12/2025 al 30/07/2026	$15.120.000	Sí

CUMPLIMIENTO

El suscrito interventor hace constar que el contratista cumplió a entera satisfacción con el objeto contractual y, además, verificó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social integral y parafiscales contenidas en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La presente liquidación se realiza conforme lo establece el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

DECLARACION LIBRE Y EXPRESA.

1. EL CONTRATISTA JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ obrando en nombre y representación legal de ZIDCAR SAS declara que la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA se encuentra a paz y salvo por todo concepto respecto a la ejecución del Contrato No. 351-2025 SECOP II No CO1.PCCNTR.8651907; y por lo tanto declara que no existe reclamación alguna por resolver y por lo tanto no hay observaciones para formular.

2. El contratista declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). Así mismo el contratista declara bajo la gravedad de juramento que está a paz y salvo con todo el personal que ejecutó labores o prestó

servicios durante la ejecución del contrato.

3. LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE RISARALDA, declara a paz y salvo al contratista JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ obrando en nombre y representación legal de ZIDCAR SAS, en razón del contrato Contrato No interno: 351-2025 SECOP II No CO1.PCCNTR.8651907.

MARGARITA MARIA ÁLZATE OSPINA
Representante Legal - EDUR

JULIAN HERRERA LOPEZ
Interventor - Contratista EDUR-HRAC
CPS N° 337-2025

JUAN CARLOS PARDO HERNANDEZ
Representante Legal
ZIDCAR S.A.S.
NIT. 900.310.208-1.

Revisión Jurídica:

MARÍA OLVANIA GÓMEZ AGUDELO
Abogada Contratista EDUR-HRAC
CPS N°013-2026

DANIELA ALEJANDRA OSPINA
Abogada Contratista HRAC
CPS N°019-2026

Proyección:

PAOLA BELISSA GIRALDO RÍOS
Abogada Contratista HRAC
CPS N°091-2026